FORMATO ESTUDIO DE SECTOR

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

En cumplimiento de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo”, por medio del presente documento el SENA, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación cuyo objeto se define en el siguiente numeral.

Este estudio de sector se desarrolla de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN EL SENA

2.1. Histórico de contratación

Durante los últimos 2 años, la Entidad ha realizado un (1) proceso de selección para adquirir los bienes o servicios objeto de estudio. A continuación se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo.

Vigencia	2019
Número proceso	DG-0223-2019
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Contratar el acceso a la base de datos ODILO para la consulta de la comunidad educativa desde el Sistema de Bibliotecas.
Número del contrato	223
Contratista	Interbooks S.A.S.
Valor total del contrato (incluyendo adiciones)	$220.000.000 (suscripción por 2 años)
Plazo de ejecución (incluyendo prórrogas)	Diez (10) días sin exceder el 31 de diciembre de 2019
Precios unitarios	$110.000.000 (Precio anual)
Fuente:	ColombiaCompra

2.2. Análisis de requerimientos

Para el presente estudio de sector el área solicitante desarrolló los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en la ficha técnica adjunta al presente documento.

Al comparar los requerimientos contemplados en la ficha de la contratación adelantada en la vigencia 2019 con los actuales, se evidencian los siguientes cambios principales:

Concepto	Contrato No. 261 de 2019	Ficha técnica vigencia 2021
Costo	$ 220.000.000	$289.200.000
Catálogo de lanzamiento	No se incluyó	Catálogo con más de 10.000 títulos de contenido multiformato.
Bolsa de crédito	40.000 USD	30.000 UDS además del catálogo descrito en el punto anterior.
Evolución inteligente del catálogo	No se incluyó	10% de títulos curados y añadidos mensualmente en el paquete del catálogo de lanzamiento

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el valor de la suscripción aumentó $69.200.000, significa que el incremento corresponde al resultado de la evaluación y negociación con el proveedor para conformar un catálogo híbrido con la modalidad de selección personalizada de contenido requerido por el SENA en cualquier momento así como la disponibilidad permanente del catálogo de lanzamiento que cubre todas las áreas de negocio y de habilidades como marketing, ventas, recursos humanos, tecnología, producto, finanzas, liderazgo, negociación, las 4C´s, herramientas digitales entre otras. Actualmente contamos con 1755 títulos disponibles en la plataforma y se proyecta un crecimiento a 11.755 títulos, lo que representa un crecimiento del 669%.

3. CONTRATACIONES SIMILARES ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda identificando entidades privadas y estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	Caja de Compensación Familiar de Córdoba Comfacor
No. de proceso	0035-2020
Tipo de Proceso	Contrato
Estado del Proceso	Vigente. Fecha de inicio: 13/11/2020 – Fecha fin: 13/12/2021
Objeto a Contratar	Contrato de licencia de uso de plataforma
Cuantía a Contratar	$ 102.000.000
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 102.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	Interbooks S.A.S.
Fuente:	Contrato 0035-2020

Entidad Contratante	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
No. de proceso	29319
Tipo de Proceso	Contrato
Estado del Proceso	Vigente. Fecha de inicio: 01/06/2021 – Fecha fin: 01/06/2022
Objeto a Contratar	Servicios de licenciamiento de uso de la base de datos “Biblioteca Odilo y University”, con acceso en línea a nivel nacional.
Cuantía a Contratar	$ 44.000.000
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 44.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	Interbooks S.A.S.
Fuente:	Contrato 29319

Entidad Contratante	Universidad Santo Tomás
No. de proceso	576
Tipo de Proceso	Contrato
Estado del Proceso	Vigente. Fecha de inicio: 15/10/2020 – Fecha fin: 15/10/2021
Objeto a Contratar	Servicios de licenciamiento de uso de la base de datos “Biblioteca Odilo y University”, con acceso en línea a nivel nacional.
Cuantía a Contratar	$ 78.000.000
Cuantía Definitiva del Contrato	$ 78.000.000
Nombre o Razón Social del Contratista	Interbooks S.A.S.

Entidad Contratante	Universidad Santo Tomás
Fuente:	Contrato

A partir de la relación de contratos vigentes relacionados y sostenidos por **Interbooks S.A.S.,** se evidencia que diferentes instituciones educativas entre ellas el SENA, ha contratado con el proveedor para el acceso a la plataforma, el precio es favorable para el SENA de acuerdo con el número de usuarios o licentias disponibles para la comunidad educativa.

4. PRECIOS PROMEDIO DEL SECTOR

Mediante publicaciones Web SENA publicacionesweb@sena.edu.co la Dirección de Formación Profesional solicito información para la elaboración del estudio del mercado que permitiera definir el costo de la suscripción. El 15 de septiembre de 2021 fecha limite se recibió la única propuesta económica por parte de la empresa Interbooks S.A.S. Por tanto se concluye que el precio dado para el SENA para la contratación 2021 es favorable para la institución, entre otras, por las siguientes razones:

- El costo de suscripción de Odilo se determina en función del número de usuarios o licencias, el número de títulos o paquete adquirido, la carga estimada del seguimiento del servicio y el soporte técnico, entre otras variables. Cada licencia de acuerdo con el contrato con Comfacor tiene un costo de $10.200 por año. Es por ello, que el precio es favorable para el SENA ya que el valor promedio por licencia para el 2021 es de $2.892.
- El costo por licencia de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior es de $4.400, el costo por licencia de Unired es de $10.470 y para la Universidad Santo Tomás $7.800.
- El costo del segundo año de suscripción de la plataforma no se incrementa.
- La suscripción a la herramienta incluye la generación de servicios exclusivos para el SENA.

5. PROVEEDOR EXCLUSIVO

La Ley 1150 de 2007 consagra en el Título I "De la eficiencia y la de la transparencia", las modalidades de selección y en el artículo 2° señala que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las reglas allí estipuladas.

Frente a la modalidad de selección denominada contratación directa, señala la Ley 1150 de 2007 en el artículo 2° numeral 4° los eventos en que resulta procedente su aplicación y establece como uno de los casos "cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado"3 De igual manera, el Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", el artículo 80 en relación con la contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes, en los siguientes términos: "Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de autor

En relación con este tipo de modalidad de selección contractual, la doctrina ha señalado que se considera que *"La ausencia de pluralidad de oferentes puede estar dada por dos circunstancias específicas en las que se presume tal circunstancia: de un lado por el hecho de sólo estar inscrita una persona en el RUP para la prestación del servicio o la proveeduría del bien objeto de la contratación a realizar, y por el otro, por la existencia de una sola persona que pueda proveer el bien o servicio ya sea porque es titular de los derechos de propiedad industrial o intelectual sobre los mismos o por ostentar la calidad de proveedor único.*

En cuanto hace a la condición de distribuidor exclusivo, ella será admisible en tanto y en cuanto no se oponga a las normas que protegen el derecho a la competencia. En tal caso bastará con acreditar tal circunstancia, siempre que, desde luego, el estudio previo del proceso de que se trate evidencie la necesidad de contratar específicamente ese producto y la imposibilidad de contar con sustitutos en el mercado para el efecto. Finalmente, las presunciones comentadas en nuestro criterio (inexistencia de varios proponentes en el Rup, cuando esta inscripción resulte obligatoria; supuestos de propiedad intelectual, esto es la propiedad industrial y el derecho de autor; y, distribuidor exclusivo) no se oponen a que el responsable de la contratación pudiese por otra vía demostrar tal ausencia de competidores"[1].

En este orden de ideas, cuando las entidades acudan a esta forma de selección contractual, deben cumplir de forma general con las disposiciones contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en particular, corroborar que efectivamente en el mercado no existen oferentes del bien o servicio que se pretende adquirir, lo cual debe constar plenamente en los estudios y documentos previos del respectivo proceso contractual.

Es allí que esta circunstancia se acreditó suficientemente en los documentos y estudios previos que integran los soportes de la contratación respecto de **Interbooks S.A.S,** en la medida que ODILO tiene firmado un contrato de distribución de su plataforma tecnológica con la empresa Interbook's SAS desde el 31 de enero de 2017 y que renovó la distribución de exclusividad de los productos de software desarrollados por un período de 36 meses a partir del 10 de marzo de 2021 como se evidencia en el certificado expedido por Rodrigo Rodríguez López como CEO y representante de ODILO en España, el cual se encuentra debidamente apostillado.

6. ANEXOS

Anexo 1. Cotización fecha 6 de octubre de 2021

Vo.Bo. Carlos Mario Ayala Jiménez - Coordinador Grupo de la Ejecución Profesional
Revisó: – Rosario Fernandez de Soto /Contratista Dirección Formación Profesional
Diana Carolina Guarin /Contratista/ Dirección Formación Profesional
Elaboró: Martha Luz Gutiérrez – Contratista Dirección Formación Profesional

[1] Suárez Beltrán, Gonzalo. La nueva Contratación Pública en Colombia: Anotaciones sobre la Ley 1150 de 2007 y su reglamentación. Bogotá, Editorial Legis, 2009. Pág. 406

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co